



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
QUINCHÍA-RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 043

FECHA:

6/05/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2015-00107	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL –FINANFUTURO-	FRANCISCO ARNUBIO SUÁREZ TAPASCO	5/05/2022	PDF
2020-00067	PERTENENCIA	EDGAR AUGUSTO BUITRAGO BALLESTEROS		5/05/2022	PDF
2020-00121	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLIVA GUAPACHA SUAREZ	5/05/2022	PDF
2021-00077	EJECUTIVO	HERNÁN DE JESÚS RAMÍREZ FRANCO	LUIS ALFONSO PALACIO LÓPEZ	5/05/2022	PDF
2021-00028	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNANDO AGUDELO VINASCO	5/05/2022	PDF
2021-00093	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL –FINANFUTURO-	MAGDIEL TREJOS GUTIERREZ Y OTRA	5/05/2022	PDF
2021-00099	LIQ. SOCIEDAD CONYUGAL	MARTHA LUCÍA GRISALES OSPINA Y JUAN DAVID REVELO REVELO		5/05/2022	PDF
2021-00115	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL –FINANFUTURO-		5/05/2022	PDF
2021-00147	REIVINDICATORIO	ELENA PALACIO RODRIGUEZ	LUZ DARY MEJÍA MEJÍA y JOSÉ GUSTAVO PALACIO RESTREPO	5/05/2022	PDF

2021-00148	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL –FINANFUTURO-		5/05/2022	PDF
------------	-----------	---	--	-----------	---------------------

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 06 de mayo de 2022 a las 7:00 a.m

XIOMARA CARDONA TAFUR
Secretaria